

**CONCEJO MUNICIPAL**  
**055° SESIÓN ORDINARIA**

En Quilleco, con fecha 28 de septiembre de 2022 y siendo las **09:11** horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria mediante modalidad a distancia, vía Zoom, a la hora indicada se encuentran conectados al sistema, justificando su asistencia los Concejales Sra. Pamela Vial Vega, Srta. Lorena Brito Brito y los Sres. Manuel González Abuter, Jorge Jure Cares, Luis Pérez Díaz y Claudio Veloso Vallejos. Preside la sesión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Se cuenta con la asistencia de la Directora de SECPLAN, Srta. Yomara Carrillo Tapia, Director de Educación.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde en su calidad de presidente del Concejo Municipal abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

**MATERIAS A TRATAR:**

**TABLA:**

1. APROBACIÓN ACTA.
  - SESIÓN 054
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE.
- 4.- INFORME DE COMISIONES
- 5.- REPOSTULACIÓN PROGRAMA PARA PEQUEÑAS LOCALIDADES 2022.
- 6.- ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN PROYECTO "MEJORAMIENTO COMPLEJO DEPORTIVO ESTADIO COMUNA DE QUILLECO"
- 7.- ESTADO DE AVANCE PLAN REGULADOR COMUNAL.
- 8.- PUNTOS VARIOS.

El Sr. Alcalde somete a aprobación el acta de la Sesión Ordinaria N° 054 de fecha 21 de septiembre de 2022, la cual es aprobada con la siguiente observación.

Sra. Pamela Vial, no aprueba el acta porque en el documento se consigna asistencia de la Administradora Municipal en circunstancias que no estaba presente

**2.- CORRESPONDENCIA**

El Secretario procede a leer lo siguiente:

**Correspondencia recibida**

**a.1) Carta de Consejo de Desarrollo Canteras Villa Mercedes**

*27 de septiembre de 2022*

*Sr. Rodrigo Tapia Avello*

*Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Quilleco*

*Honorable Consejo Municipal de Quilleco*

*De nuestra consideración, me dirijo a ustedes dando a conocer las problemáticas actuales de nuestro CESFAM Canteras-V.M, viendo las necesidades deberían hacer un plan de contingencia de personal porque la comunidad se siente desamparada a no contar con más médicos, por ejemplo, En CESFAM Tucapel cuenta con médico*





hasta las 20:00 hrs, atendiendo urgencias y pacientes postrados, en nuestro CESFAM solo los funcionarios de urgencias cubren todas las necesidades de la comunidad en fines de semana y feriados, esta vez tocaron cuatro días, me encontré con la situación que los funcionarios estaban colapsados, llame al director de salud comunal para hacer saber esta situación el viernes 16 de septiembre, varias veces, no obteniendo respuesta.

Me doy cuenta que la autoridad de salud no le interesa, los funcionarios de urgencias y menos a nosotros como usuarios y comunidad. Además, le informo que no ha solucionado distintas problemáticas que le hemos mencionado como comunidad. Estas son:

**Horas médicas de morbilidad por teléfono:** Los usuarios se quejan que no les contestan el teléfono, la cobertura es mala y cuando logran contestar ya no hay horas.

**La seguridad del CESFAM por las noches:** Por esto consideramos oportuno un guardia de noche, Varios funcionarios presentan la necesidad ya que se han perdido varias cosas, no tienen resguardo en la noche y usuarios que se atienden.

Esto ayudaría a la seguridad de todos ya que se han presentado varios hechos de agresión física y verbal hacia los funcionarios de personas malintencionadas.

**Colocar sala de espera o techo para sector fuera del CESFAM:** En espacio donde se encuentra equipo de funcionarias fuera del CESFAM, no se encuentra una sala de espera apropiada y menos techo para esperar, esto se solicitó en tiempos de invierno por lluvias y fríos lo que aun esta sin resolver.

Esperando pronta respuesta.

ANITA GUTIERREZ GUTIÉRREZ

PRESIDENTA CONSEJO DE DESARROLLO DE SALUD CANTERAS V.M.

REPRESENTANTE COMUNAL EN SSB B COSOF

#### Correspondencia despachada

No hay.

#### 3.- INFORME DEL ALCALDE.

El Sr. Alcalde, informa al Concejo lo siguiente:

- a) El Instituto Nacional O'Higiniano reconoce conformación Directiva Filial Comuna de Quilleco, a través del siguiente decreto:

#### **DECRETO: N°24/2022**

Reconoce conformación Directiva Filial Comuna de Quilleco .

Santiago de Chile, 14 de Septiembre de 2022.

#### **VISTOS:**

- 1° EL TITULO I "DE LA NATURALEZA, FINALIDAD Y NORMAS GENERALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES " Artículo 6 de los Estatutos del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Instituto O'Higiniano de Chile, que indica que tanto las Filiales Regionales, Provinciales y Comunales existentes como las que creare, conforman en conjunto, la Corporación como el Instituto O'Higiniano de Chile.
- 2° EL TITULO XII. "DE LAS FILIALES INSTITUCIONALES" Artículo 49° de los Estatutos del Cuerpo Legal indicado en el Reglamento Orgánico y de Funcionamiento indicado en el punto 1° de vistos, que para el reconocimiento como Filiales, los Institutos Regionales, Provinciales o Comunales que se constituyeren requerirán contar con un mínimo de cinco Miembros de Numero y de entre los cuales se elegirá la respectiva Directiva de dicha Filial.
- 3° Se deja constancia que la Filial de la Comuna de Quilleco del Instituto O'Higiniano de Chile, tiene su origen de fecha de fundación el 19 de Agosto de 2022.

#### **RESUELVO:**

Esta Presidencia Nacional del Instituto O'Higiniano de Chile, conforme a lo acordado





por el Honorable Consejo Directivo, declara y reconoce hacer cumplir este acuerdo, para lo cual se dicta lo siguiente:

1. Autorízase con esta fecha, el reconocimiento de la conformación del Directorio de la FILIAL COMUNA DE QUILLECO DEL INSTITUTO O'HIGGINIANO DE CHILE, con el objetivo principal de promover, con especial atención en la Región, la vida, pensamiento y obra del forjador y Libertador de Chile Dn. Bernardo O'Higgins Riquelme, lo que implica:
  - a. Desarrollar instancias de investigación, análisis y docencia en relación con el Padre de la Patria.
  - b. Vincular organizaciones públicas y privadas en el ámbito comunal, con el propósito de desarrollar la extensión y difusión de la figura de Dn. Bernardo O'Higgins Riquelme.
2. Se aprueba y reconoce la conformación del cuadro Directivo de dicha Filial, cuyo Directorio lo componen las siguientes personas en los cargos que se indican:

**Presidente:** Sr. Máximo Osvaldo Fernández Jaque, Ingeniero en Prevención de Riesgos.  
RUN. N° 11.417.271-5

**Secretaria Ejecutiva:** Sra. Michelle Andrea Villagrán Salazar, Abogada, Administradora Municipal de la Municipalidad de Quilleco.  
RUN. N° 12.558.248-6.

**Tesorero:** Sr. Manuel Esteban González Abuter, Profesor de Historia y Geografía y Concejal de la Municipalidad de Quilleco.  
RUN. N° 8.026.663-4.

**Director:** Sr. Rodrigo Mariano Tapia Avello, Profesor y Alcalde de la Municipalidad de Quilleco, RUN. N° 8.304.921-9.

**Directora:** Sra. Lidia Del Carmen Araya Alarcón, Artesana y Emprendedora, Presidenta del Centro Cultural de Alto Canteras.  
RUN. N° 9.740.642-1.
3. El Presidente Sr. Máximo Osvaldo Fernández Jaque, coordinará en la Comuna de Quilleco y Las Canteras con el objeto principal de promover la mejor difusión de la vida y obra del Libertador, sin alterar las mejores disposiciones de confraternidad en la causa O'Higginiana de los Miembros de Numero y Cooperadores de la Filial del Instituto.
4. Asimismo el Presidente de la Filial dará cuenta a la Presidencia Nacional del Instituto O'Higginiano de Chile en marzo de cada año, de las actividades realizadas en la respectiva comuna, para ser incluidas en la Memoria Anual que entrega la Corporación al Ministerio de Justicia.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y TRANSCRIBASE.  
RODOLFO PEREIRA ALBORNOZ, PRESIDENTE INSTITUTO O'HIGGINIANO DE CHILE  
DANIEL BELTRÁN MORALES, SECRETARIO GENERAL.

- b) Sobre el programa de Fortalecimiento de Desarrollo Económico Local que comienza en la Comuna entre el Gobierno Regional, el Instituto Virginio Gómez y seis comunas precordilleranas de la Provincia, procede a leer el siguiente documento.

*El PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL a desarrollar en las comunas de Quilaco, Quilleco, Muchén, Antuco, Santa Bárbara y Alto BíoBío, es el que el Instituto Profesional Virginio Gómez, en su rol de Agente Operador o ejecutor de este programa.*

*Este Programa cuenta con un financiamiento de \$50.000.000.- dentro de los cuales \$33.000.000 van como beneficio directo a emprendedores comunales, quienes se encuentren formalizados o deseen formalizarse.*

*Dentro de la reunión se identificaron de manera preliminar los siguientes grupos de potenciales beneficiarios:*

- *Emprendedores Rurales*
- *Emprendedores Formalizados con entre 1 mes y 3 años de antigüedad*
- *Emprendedores con una propuesta atractiva y/o innovadora quienes deseen formalizarse en primera categoría, en caso de servicios personales en segunda categoría.*

*El organismo que financia esta inyección de recursos en beneficio de la economía*





comunal es el Gobierno Regional, a través de su División de Fomento e Industria.

### **Objetivo**

*Contribuir con el crecimiento sostenido, integrado y sustentable de aquellas comunas menos favorecidas con los instrumentos de fomento productivo (FOSIS, SERCOTEC, CORFO U OTROS) disponibles a la fecha, desarrollando iniciativas en conjunto con los departamentos de Fomentos Productivos de cada municipalidad.*

### **BENEFICIARIOS**

*El perfil del beneficiario apunta a emprendedores de la comuna que se encuentren en una etapa de desarrollo de emprendimiento o idea de negocios, idealmente no beneficiarios de SERCOTEC o FOSIS durante el 2021 y 2022.*

*Por directriz del GORE, estos Beneficiarios deben pasar por un proceso de Selección y además considerar el tener una lista de espera acorde al alcance de este programa.*

*De acuerdo al Programa Aprobado en GORE, el número estimado de beneficiarios directos para las 6 comunas será 200 emprendedores/micro empresarios, sin embargo, el número exacto será determinado en la etapa de diagnóstico y deberá considerar el beneficio a entregar en cada comuna.*

*La duración de intervención de este Programa dentro de la comuna será de 12 meses desde la puesta en marcha.*

- c) En sesiones anteriores se informó sobre un programa de Agricultura Siembra por Chile que es a través del Ministerio de Agricultura, a los beneficiarios de la Comuna se les transfirió la suma de \$300.000 para iniciativas propias que tiene relación con fertilizantes, semillas y forrajes.  
Estos beneficiarios no tienen ningún beneficio parecido a lo que se comunicó. Son de distintos sectores: Bajo Duquenco, Cañicura, Casa de Tabla, Centinela, El Guindo, La Hoyada, El Hualle, Retobo, Hijuelas Canteras, La Meseta, Las Águilas, Las Malvinas, Pejerrey, Peralillo, Quilleco, Río Pardo, Tinajón, Villa las Flores, Villa Mercedes, en total son 74 beneficiarios.
- d) En cuanto al Aguinaldo de Fiestas Patrias para los funcionarios del Departamento de Educación, fueron cancelados la semana siguiente al 18 de septiembre ya que el Ministerio de Educación no transfiere los recursos antes de las Fiestas Patrias ni antes de Navidad, es una constante que tiene el Ministerio de Educación, por tanto, ya están todos con sus aguinaldos pagados.
- e) El lunes alrededor de las doce del mediodía se presentaron dos funcionarios de la Contraloría Regional en el Municipio, vienen por dos temas, uno sobre personal y el otro sobre el sistema de compras, se habilitó el Salón de Sesiones porque vienen por dos o tres semanas.  
Las reuniones de sesión de Concejo a partir del mes de octubre se realizarán vía zoom ya que no hay espacio habilitado para realizar las reuniones presenciales. Una vez terminado el proceso de los funcionarios se retoman las reuniones presenciales.
- f) El día martes se entregó a 91 beneficiarios por parte de INDAP, a través de PRODESAL, fertilizantes que consisten en 7 sacos de urea y 25 sacos de guano rojo
- g) En relación al robo en dependencias del Liceo Francisco Bascañán Guerrero lee el siguiente informe:
- A: DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACIÓN QUILLECO DON CARLOS MELLADO FAÚNDEZ  
DE: DIRECTORA LICEO BICENTENARIO FCO. RASCUÑAN GUERRERO. ADRIANA SANDOVAL LAGOS  
De mi consideración  
1. Junto con saludar, informo a usted que el día de ayer, lunes 26 de septiembre siendo aproximadamente las 8.10 horas fui informada que el sector de integración (ex internado de damas), fue objeto del robo de 06 notebook, un data, un parlante y calefactor.





2. Según el protocolo esto fue informado a Carabineros de Quilleco, quienes acudieron al lugar: tomaron fotos y declaraciones de las primeras personas que llegaron al lugar:

Profesoras:

- Melissa Águila Jara
- Evelyn Ortiz Astete,
- Pamela Romero Gacitúa Auxiliar:
- Álex Riffo Venegas

Sereno:

- Jacinto Milla Alarcón

3. De acuerdo a lo observado por Carabineros las personas habrían ingresado desde el sector eriazo del liceo, pasando por panderetas que están en el suelo (informado en oficios anteriores al DAEM), para posteriormente ingresar por una ventana superior pequeña.

4. De lo sustraído 04 notebook y un data corresponden al programa de Integración del Liceo, los otros dos son de propiedad de la profesora Pamela Romero Gacitúa, el parlante es de la profesora María Eugenia Leiva Palacios y el calefactores de la profesora Stephanía Figueroa Álamos.

5. Los notebooks fueron sustraídos de los escritorios y estantes.

6. El sereno que hizo turno la noche del sábado 24, fue don Jacinto Milla Alarcón ya que en la noche de ese día recibí un llamado a las 23:32 de un familiar de don Jorge Orellana Jara, informando que no podía asistir a trabajar ya que estaba enfermo en el CESFAM.

7. A las 23.34 horas, llamé a don Jacinto para solicitar que lo reemplace, a lo cual él acudió.

8. El número de parte en Carabineros es el N°145 enviado a la FISCALÍA LOCAL DE LOS ÁNGELES.

9. Es todo cuanto puedo informar, desde ya muchas gracias.

Terminada la lectura señala que se instruyó a un Sumario Administrativo para investigar los hechos y se designa como fiscal a don Gerson San Martín Jara funcionario del Departamento de Educación.

- h) El día lunes durante la tarde el SEREMI de Bienes Nacionales visitó las dependencias de la Municipalidad y a algunos vecinos para la entrega de los Títulos de Dominios. Los títulos de dominios de la municipalidad son:

#### **RES. EXENTA N°: E-30167**

1.-Otórgase a ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLECO, Rut N° 69.170.400-9, la Concesión de Uso Gratuito del inmueble fiscal ubicado en CALLE LIENTUR S/N MANZANA C, SITIO A - CANTERAS, de la Comuna de Quilleco, Provincia de Biobío, Región de Del Biobío, inscrita a nombre del Fisco a fojas 2413 N° 3424, del Registro de Propiedad del año 1988, del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles, enrolado en el Servicio de Impuestos Internos con el Rol N° 310-3. de la comuna de Quilleco, individualizado en el Plano N° 08309-25650, de una superficie de 472,77 m<sup>2</sup> individualizado en el Sistema de Catastro de Propiedad Fiscal bajo el ID Catastral N° 251357, y tiene los siguientes deslindes particulares:

#### **Deslindes.**

**NORTE:** ESTERO EL BORRACHO EN 19,80 METROS; **ESTE:** SITIO B, EN 22,80 METROS;

**SUR:** CALLE LIENTUR EN 23,00 METROS; Y

**OESTE:** FLAVIO SEPÚLVEDA ÁVILA, EN 30,20 METROS

2. La presente concesión se otorga bajo las siguientes condiciones:

a) Por un plazo de 5 años, contados desde la fecha de la presente Resolución.

b) La entidad beneficiaria deberá destinar el inmueble fiscal única y exclusivamente para la "Construcción lugar de esparcimiento y entretenimiento en Población Isabel Riquelme, localidad Las Canteras"





**RES. EXENTA N°: E-30166**

1.- Otórgase a ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLECO, Rut N° 69.170.400-9, la Concesión de Uso Gratuito del inmueble fiscal ubicado en AVDA. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS N° 681, MANZANA N, SITIO 1, POBLACIÓN ISABEL RIQUELME, LOCALIDAD LAS CANTERAS, de la Comuna de Quilleco, Provincia de Biobío, Región de Del Biobío, inscrita a nombre del Fisco a fojas 142 vta N°224 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano, correspondiente al año 1993, enrolado en el Servicio de Impuestos Internos con el Rol N° 314-3. de la comuna de Quilleco, individualizado en el Plano N° 08309-1881 5 e.u., de una superficie de 17.916,40 m2, y tiene los siguientes deslindes particulares:

**Deslindes.**

**NORTE:** CALLE MICHIMALONCO EN 174.30 METROS.

**ESTE:** CALLE MAQUEHUA EN 43.50 METROS Y 66.00 METROS.

**SUR:** SITIO N°2 EN 116.80 METROS Y SITIO N°4 EN 12.90 METROS Y 36.10 METROS.

**OESTE:** AVENIDA LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS EN 62.90 METROS Y 30.30 METROS.

2. La presente concesión se otorga bajo las siguientes condiciones:

- a) Por un plazo de 5 años, contados desde la fecha de la presente Resolución.
  - b) La entidad beneficiaria deberá destinar el inmueble fiscal única y exclusivamente para invertir en infraestructura y equipamiento para la prestación de servicios deportivos.
  - c) El inmueble concesionado no podrá ser arrendado, entregado o cedido, a ningún título por la entidad beneficiaria.
- i) El día jueves 22 de septiembre se sostuvo una reunión vía ZOOM con Forestal CELCO Arauco, vecinos de la población O'Higgins junto con el Concejal Claudio Veloso y por parte de CELCO los representantes Srta. Carla Inostroza encargada Patrimonial, Don Gustavo Pérez Abogado y Doña Alejandra Torres encargada de Asuntos Públicos. El abogado informa que solicitó copia del expediente a Bienes Nacionales fue otorgado pero venía incompleto. Por tanto, se pidió la complementación de ese expediente, una vez que se tenga ese expediente se emitirá un informe respecto de los límites del espacio que tiene relación con los reclamos fundados de los vecinos respecto de la pandereta de una vecina, donde se fue cerrado y está pidiendo a título gratuito ese terreno. Se tomó un acuerdo después que se finalizó la reunión, solicitar una audiencia a SEREMI de Bienes Nacionales en forma presencial con un par de vecinos del sector, CELCO Arauco y Municipalidad para poner en antecedentes respecto de esta situación. El Alcalde aprovechó el día lunes la visita del SEREMI ya que se encontraba en el Municipio para realizar las consultas, pero el SEREMI de Bienes Nacionales no se encontrará en la región durante la próxima semana, se va agendar una reunión lo más pronto posible para poder asistir de forma presencial y llevar documentación.
- j) **Informe COVID:**

MINUTA COVID  
CESFAM CANTERAS-VILLA MERCEDES

Semana del 19 al 25 de septiembre	
Total de PCR	43
Positivos	12
Negativos	31
Casos activos	10

CESFAM QUILLECO





Semana del 19 al 25 de septiembre	
Total de PCR	10
Total test de Antígenos	53
Positivos	04
Negativos	07
Casos activos	06

Total Activos: 16 persona

#### ESTADO ACTUAL COMUNAL

Plan Paso a Paso : Fase bajo impacto sanitario  
 Índice de Positividad : 27%

#### 4.- INFORME DE COMISIONES

No hay.

#### 5.- REPOSTULACIÓN PROGRAMA PARA PEQUEÑAS LOCALIDADES 2022.

Srta. Fernanda Beltrán y don Francisco Sandoval, encargados del programa, saludan a los integrantes del Concejo Municipal y hacen una presentación explicando en lo que consiste el Proyecto de Pequeñas Localidades año 2022, mencionan que el proyecto se postuló en el año 2021 y quedó en la posición número 3 a partir de todas las comunas que postularon. Por lo tanto, ahora el 30 de septiembre se quiere realizar la repostulación ya que con un antecedente de haber postulado el año pasado se tiene mayor puntaje y grandes posibilidades de adjudicar este programa.

#### PROGRAMA PEQUEÑAS LOCALIDADES SEPTIEMBRE 2022

##### PUNTOS A TRATAR

##### 1. ¿EN QUÉ CONSISTE EL PROGRAMA?

##### 2. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

##### 3. APORTES MUNICIPALES

##### 1. ¿EN QUÉ CONSISTE EL PROGRAMA?

El Programa Pequeñas Localidades es impulsado por el MINVU y tiene por objetivo contribuir mediante la ejecución de un PLAN DE DESARROLLO DE LA LOCALIDAD a mejorar la calidad de vida de los habitantes y potenciar el desarrollo de localidades que presentan déficit urbano y habitacional.

##### FINANCIAMIENTO

1.500 HASTA 3.000 M,(dependiendo de la intervención)

DURACIÓN DEL PROGRAMA 4 AÑOS

PROFESIONALES A CARGO,se financia la contratación de dos profesionales (1 social + 1 técnico

##### 2.PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Se propone intervenir la localidad Las Canteras, debido a su potencial y características demográficas, sociales, culturales y productivas.

##### OPORTUNIDADES

- CRECIMIENTO HABITACIONAL (la localidad cuenta con terrenos)
- PATRIMONIO HISTÓRICO FUNDACIONAL (hacienda O'Higgins)
- ECONOMÍA LOCAL (generación de empleos a través del comercio)
- PATRIMONIO INDUSTRIAL (Ex Planta Elaboradora de Madera PEM)
- SEGURIDAD ((bajas cifras de delincuencia - zona segura y tranquila para vivir)





### **PILARES HISTÓRICOS DE CANTERAS:**

- 1.-PEM PLANTA ELABORADORA DE MADERA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE
- 2.- RECINTO HISTÓRICO EL CASTAÑO DE O'HIGGINS
- 3.- CLUB DE RAYUELA VIEJOS CRAKS
- 4.- ESTADIO LAS CANTERAS
- 5.- CESFAM CANTARAS
- 6.- GIMNASIO MUNICIPAL
- 7.- CAPILLA VIRGEN DEL CARMEN
- 8.- CENTRO ARTESANAL Y PRODUCTIVO ALTO CANTERAS
- 9.- DELEGACIÓN MUNICIPAL LAS CANTERAS
- 10.- SALA MULTIUSO LAS CANTERAS

### **PROPUESTA DE INTERVENCIÓN**

- 1 - CASA MUSEO O'HIGGINS
- 2- MEJORAMIENTO RECINTO HISTÓRICO EL CASTAÑO
- 3- CENTRO CULTURAL Y ARTÍSTICO EX PEM
- 4- PARQUE COMUNAL LAS CANTERAS
- 5- ESPACIO CÍVICO LAS CANTERAS
- 6- CENTRO ARTESANAL "ALTO CANTERAS"
- 7- ESTADIO MUNICIPAL LAS CANTERAS
- 8- MEJORAMIENTO CLUB DE RAYUELA3.

### **3. APORTES MUNICIPALES**

En el marco del Llamado a formulación de propuestas para la Ejecución del Programa para Pequeñas Localidades del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y en el caso de resultar seleccionada la localidad propuesta es que se solicita renovar el acuerdo N°051/2021 en el cual el municipio se compromete con fecha 06 de octubre de 2021 a:

- Brindar un espacio físico acondicionado para el correcto funcionamiento de los profesionales del programa.
- Asegurar la disponibilidad de transporte para los profesionales cuando lo requieran para dar cumplimiento a las distintas actividades que contemple el Programa.
- Apoyo logístico de la SECPLAN y demás departamentos que componen el municipio para labores técnico/social de los profesionales en caso de ser requerida.

**Sr. Alcalde**, somete a votación.

**Sr. Jure**, aprueba

**Srta. Lorena Brito**, aprueba

**Sr. Pérez**, aprueba

**Sr. Veloso**, aprueba

**Sra. Pamela Vial**, aprueba

**Sr. González**, aprueba

**Sr. Alcalde**, aprueba

En el marco del llamado a formulación de propuestas para la Ejecución del Programa para Pequeñas Localidades del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y en el caso de resultar seleccionada la localidad de Canteras, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda comprometerse a:

- a) Brindar un espacio físico acondicionado para el correcto funcionamiento de los profesionales del Programa.
- b) Asegurar la disponibilidad de transporte para los profesionales cuando lo requieran para dar cumplimiento a las distintas actividades que contemple el Programa.
- c) Apoyo logístico de la SECPLAN y demás departamentos que componen el Municipio para labores técnico/social de los profesionales en caso de ser requerida.

**Acuerdo N° 243/2022**





## 6.- ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN PROYECTO "MEJORAMIENTO COMPLEJO DEPORTIVO ESTADIO COMUNA DE QUILLECO"

**Don Marcos Salinas**, parte mencionando que la Licitación del Mejoramiento Complejo Deportivo Estadio, Comuna de Quilleco, en su segundo llamado, ID N°3652-19-LP22, se presentaron dos ofertas de las cuales una correspondía a SOCIEDAD INMOBILIARIA CERRO Y POSTA LTDA la que se declaró inadmisibles de acuerdo a la Evaluación de la Comisión evaluadora, principalmente por que no cumplió con lo establecido en el punto N°10 de la presentación de la garantía referida de la oferta y también de lo señalado en punto N°13 de no cumplir con la presentación de algunos antecedentes administrativos y técnicos obligatorios.

La segunda oferta que se declaró admisible corresponde a la empresa ROBERTO ESTEBAN MORALES PEDREROS ERL, la cual fue la única que pasó el proceso de evaluación. Dentro de la evaluación, los criterios de acuerdo a las bases correspondía al precio con un 45%, experiencia 40%, plazo y ejecución 10% y cumplimientos de los requisitos formales un 5%.

La empresa por ser la única que se evaluó tuvo la mayoría de los porcentajes, en el monto de la oferta un 45%, en experiencia en proyectos similares tuvo un 0% ya que, algunos de los antecedentes que presentó como experiencia no cumplía con lo requerido en las bases de licitación, plazo y ejecución un 10% y cumplimiento de los requisitos formales un 5%.

Obteniendo un total de la oferta en puntaje ponderado del 60%. Por lo tanto, se Adjudica la Licitación a la única oferta que se consideró admisible por un monto de \$68.598.282 pesos y un plazo de ejecución de 90 días.

### INFORME DE EVALUACIÓN OFERTAS LICITACIÓN PÚBLICA

#### I.- ANTECEDENTES GENERALES

NOMBRE "MEJORAMIENTO COMPLEJO DEPORTIVO ESTADIO COMUNA DE QUILLECO, SEGUNDO LLAMADO".  
N° ID : 3652-19-LP22.  
COMUNA: QUILLECO  
REGIÓN. BIO - BIO  
FECHA DE PUBLICACIÓN. 01 DE AGOSTO DE 2022  
VISITA DE TERRENO : OBLIGATORIA  
FECHA DE APERTURA ELECTRÓNICA. 22 DE AGOSTO DE 2022

#### II.- OFERTAS PRESENTADAS

1. ROBERTO ESTEBAN MORALES PEDREROS E.I.R.L.	76.746.607-2
2. SOC INMOBILIARIA CERRO & POSTA LTDA.	76.263.547-K

#### III.- ANALISIS DE ADMISIBILIDAD

El análisis de las ofertas arroja el siguiente resultado:

ROBERTO ESTEBAN MORALES PEDREROS E.I.R.L.	76.746.607-2	OFERTA ADMISIBLE	
SOC INMOBILIARIA CERRO & POSTA LTDA.	76.263.547-K	OFERTA INADMISIBLE	Según Informe de Admisibilidad, no cumple Punto 10 y Punto 13 de las Bases Administrativas

#### IV.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Los criterios de Evaluación de acuerdo con el punto 15 de las Bases Administrativas, son los siguientes:





CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN (%)
A) Precio Oferta Total	45%
B) Experiencia	40%
C) Plazo	10%
D) Requisito Formal	5%

#### 1.- MONTO OFERTA

OFERENTE	RUT	PRECIO OFERTA (\$)	PUNTAJE	% PONDERADO
ROBERTO ESTEBAN MORALES PEDREROS E.I.R.L.	76.746.607-2	\$ 68.598.282.-	45%	45

#### 2.- EXPERIENCIA EN PROYECTOS SIMILARES

OFERENTE	RUT	CANTIDAD DE PROYECTOS	PUNTAJE	% PONDERADO
ROBERTO ESTEBAN MORALES PEDREROS E.I.R.L.	76.746.607-2	0	40%	0

#### 3.- PLAZO DE EJECUCIÓN

OFERENTE	RUT	PLAZO	PUNTAJE	% PONDERADO
ROBERTO ESTEBAN MORALES PEDREROS E.I.R.L.	76.746.607-2	90	10%	10

#### 4.- CUMPLIMIENTO REQUISITO FORMAL

OFERENTE	RUT	TIEMPO Y FORMA	PUNTAJE	% PONDERADO
ROBERTO ESTEBAN MORALES PEDREROS E.I.R.L.	76.746.607-2	SI	5%	5

#### 5.- CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN OFERTAS

OFERENTE	RUT	PUNTAJE FINAL
ROBERTO ESTEBAN MORALES PEDREROS E.I.R.L.	76.746.607-2	60

#### V.- CONCLUSIÓN

De acuerdo con el cuadro resumen de evaluación de las ofertas, la Comisión Evaluadora, propone al Sr. Alcalde, Adjudicar la Licitación Pública "MEJORAMIENTO COMPLEJO DEPORTIVO ESTADIO COMUNA DE QUILLECO, SEGUNDO LLAMADO". N° ID 3652-19-LP22, a la empresa ROBERTO ESTEBAN MORALES PEDREROS E.I.R.L. RUT 76.746.607-2, por un monto de \$ 68.598.282.- impuestos incluidos, y plazo de ejecución de 90 días corridos.

#### VI.- Para constancia firma la Comisión Evaluadora

Sr. Alcalde, ofrece la palabra.

Sra Pamela Vial, realiza una consulta por que le llama mucho la atención el cómo adjudicaron una empresa que no tiene requisitos o que no tiene todos los antecedentes que piden las bases.





**Don Marcos Salinas**, responde que en un punto si no se demuestra experiencia, no es limitante para dejar fuera de la evaluación, porque no tiene puntaje.

**Sra Pamela Vial**, reitera que es súper importante el tema de la experiencia y si se va a construir algo con una empresa que ya se ha tenido alguna experiencia, cree que hay que ser cuidadoso con ese tema.

**Don Marcos Salinas**, responde dudas de la Concejala, mencionando que son cuidadosos, este es el segundo llamado y se ha tenido la última experiencia donde no se tiene ofertas, no hay empresas interesadas por lo general en todas las últimas licitaciones que se tienen, se incluye, pero en experiencia se pide un certificado que sea emitido por la Dirección de Obras, en algunos casos las empresas emiten un certificado de experiencia, pero lo envió un inspector de obras, puede ser válido, pero como entrando en el detalle como no es emitido por la Directora de Obras, solamente por un tema de firmas ya no cumple, por un tema de transparencia mejor se le deja fuera, porque no cumple y no es firmado por la DOM se le asigna el puntaje 0.

**Sra Pamela Vial**, sugiere que en las bases se especifique que se solicite y que es un excluyente para el proceso y no se tenga que decir que no cumplió con los requisitos, por que si don Marcos lo plantea de esa forma, la Concejala lo entiende de diferente manera, reitera que no está cuestionando, solo que se quedó en eso.

**Sr. Alcalde**, menciona que al colocar eso, y si se hace memoria para atrás quedarían varias obras por ejecutar, por ejemplo, los jardines infantiles, las salas cunas que se están mejorando, fueron empresas que en algún momento se cuestionaron por la experiencia y hoy están trabajando.

**Sr. Veloso**, realiza la siguiente consulta al Sr. Cid, ¿cuándo se envió este correo con la información de este proyecto?

**Sr. Cid** responde que ayer se integraron dos puntos nuevos en la tabla y ahí está el punto donde se menciona esto también.

**Sra Pamela Vial**, pregunta por el ITO de este proyecto.

**Don Marcos Salinas**, le responde que eso no es resorte de él, y se debe nombrar por Decreto Alcaldicio, pero se tiene que conversar con la Directora de Obras y con los Inspectores, ver cual de ellos tiene más carga de trabajo, pero de no ser don Carlos es la Sra Norma.

**Sr. Alcalde**, somete a votación.

**Sr. Jure**, aprueba

**Srta. Lorena Brito**, aprueba

**Sr. Pérez**, aprueba

**Sr. Veloso**, se abstiene de votar por el poco tiempo que tuvo para revisar los antecedentes

**Sra. Pamela Vial**, aprueba

**Sr. González**, aprueba

**Sr. Alcalde**, aprueba

**Realizada la votación, el Concejo Municipal, por mayoría de seis votos a favor y una abstención de sus integrantes, acuerda aprobar la adjudicación y posterior firma de contrato con el oferente empresa ROBERTO ESTEBAN MORALES PEDREROS E.I.R.L. RUT 76.746.607-2, para la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO COMPLEJO DEPORTIVO ESTADIO COMUNA DE QUILLECO, SEGUNDO LLAMADO", licitación ID N° 3652-19-LP22, por un monto de \$ 68.598.282.- impuestos incluidos y con un plazo de ejecución de 90 días corridos.**

**Acuerdo N° 244/2022**





## 7.- ESTADO DE AVANCE PLAN REGULADOR COMUNAL

Don **Juan Pablo Ovalle**, Arquitecto encargado de la tramitación del Plan regulador menciona que tiene una síntesis general en tiempo y espacio de lo ha sido el Plan Regulador, el contrato originario terminaba en el mes de mayo del año 2022, se realizó el anexo de contrato porque se adjuntó un informe ambiental pero como fue el cambio de normativa, el informe Estratégico Ambiental se generó cierta discordancia y cuando se presentó el plan fue rechazado por que no tenía el tenor de lo que se estaba pidiendo actualmente.

Se realiza el anexo de contrato con fecha 21 de octubre y de ese anexo se subió a la etapa número 5 que es de cierre de los efectos contractuales. Este nuevo anexo debe incluir actualización del instrumento y los estudios asociados, de acuerdo a PLADECO 2017 e incorporación de CENSO 2017. Por otra parte la evaluación ambiental estratégica que es este nuevo formato que viene por la ley.

Al día de hoy al 27 de septiembre lo que hay es el expediente de tramitación municipal que ya se envió, está anexo en el informe N° 3 está desglosado todo lo que se envió al consultor para que se pueda tramitar la respuesta en el MINVU

Lo que está pendiente es el ingreso a la Subsecretaría de la Evaluación Ambiental Estratégica en la etapa posterior se indicará en qué parte vamos de ese proceso, son las dos cosas que quedan para cerrar el catálogo número 5, lo que se le debe al Consultor que es la culminación al Plan Regulador.

### ETAPA DE CIERRE N°5

Culminación del proceso de evaluación ambiental estratégica EAE

#### 1 Efectos relativos a informe favorable MINVU

##### (a) Incorporación de expediente de tramitación municipal completo.

Índice expediente documentos carpeta denominada Expediente Aprobación PRC Quilleco, enviado vía mail al consultor el día 14/09/22' a la espera de informe del status previo, antes del ingreso a MINVU.

##### (b) Respuesta del Ministerio de Desarrollo Social sobre proceder en consulta indígena.

'ORD 23/2021; Ant. memorandum 1836/2021. Informa, de acuerdo al art. 4 del DS N° 15 de 2012 del entonces Ministerio de Desarrollo Social, se concluye que no resulta pertinente la solicitud de este instrumento, en circunstancias que excede las competencias del ministerio en cuestión.

##### (c) Respuesta Essbio sobre factibilidad territorial para red.

'Descarta factibilidad en el corto plazo e indica que en el mediano/largo plazo es posible la ampliación de la red'

##### (d) Cierre de proceso EAE

Corresponde al ingreso del Informe Ambiental final a la subsecretaría de medio ambiente.

'Pendiente por cese de labores de Arq. Jorge Silva Canales' y a la espera de confirmación de ingreso por parte de consultor en estos días.

Menciona que este proceso puede demorar 12 meses porque una vez incorporado el informe hay un proceso de seguimiento en donde participan actores relacionados en la materia.

### EAE

Se supone ingresado con rectificaciones hechas por el ministerio, a la espera de informe preliminar por parte del consultor.

### APROBACIÓN MINVU

Recepcionados antecedentes vía mail, (falta expediente físico) recibido conforme y a la espera de informe preliminar por parte del consultor.

### SOLICITUD CARTA COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL

El consultor solicita carta de comportamiento contractual relativa a los efectos contractuales del Anexo de contrato para PRC Quilleco.





Se presenta una síntesis de la Evaluación Ambiental Estratégica.

Es un proceso sistemático, continuo y participativo, integrador de las condiciones ambientales y de su sustentabilidad.

A DIFERENCIA DE E.I.A, LA EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA -BASAL EN ENFOQUES ECOSISTÉMICOS DE I.T-. BUSCA ESTABLECER DIRECTRICES A PARTIR DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES SOPORTES DE LA DIMENSIÓN SOCIAL. EN ARAS DE LA CREACIÓN DE MEJORES CONTEXTOS, CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y LA POSIBILIDAD DE ESTABLECER POLÍTICAS PÚBLICAS A MEDIANO/LARGO PLAZO.

- 1 PLANES REGULADOR COMUNAL
- 2 PLANES SECCIONALES
- 3 PLANES REGIONALES INTERCOMUNALES
- 4 ZONIFICACIONES COSTERAS
- 5 PLANES REGIONALES DE DESARROLLO URBANO
- 6 ENTRE OTROS.

- 1\_ ES ÚTIL CÓMO INSTRUMENTO CON UNA PERSPECTIVA INTEGRADA DE LAS PROBLEMÁTICAS/POTENCIALIDADES QUE SUBYACEN EN EL TERRITORIO.
- 2\_ ES ÚTIL COMO ENTE GENERADOR DE UNA CULTURA ESTRATÉGICA.
- 3\_ ES ÚTIL EN CUANTO NO ES UN INSTRUMENTO ESTÁTICO EN EL TIEMPO, ES ADAPTABLE AL RITMO DE LA PLANIFICACIÓN.
- 4 INFORMA A LOS ENCARGADOS DE LA PLANIFICACIÓN, DE LA TOMA DE DECISIONES, ACTORES RELEVANTES EN LA MATERIA DE SUSTENTABILIDAD DE TODAS DECISIONES ESTRATÉGICAS.

Desde los aspectos metodológicos ligados al enfoque:

#### **1 ENFOQUE ORIENTADO AL ANÁLISIS DE LOS IMPACTOS (TIPO E.I.A)**

Cuyo objetivo es identificar y ayudar a la prevención y mitigación de impactos ambientales de decisiones a nivel estratégico, usándola como una extensión de la EIA de proyectos.

#### **2 ENFOQUE ORIENTADO AL PROCESO DE DECISIÓN**

Su objetivo es ayudar de forma proactiva en la integración de cuestiones Ambientales en procesos de planes y políticas. Esto significa que la EAE identifica, desde el inicio, objetivos ambientales y de sustentabilidad operacionalizando el concepto de desarrollo sustentable con la identificación y gestión de riesgos y oportunidades.

#### **3 ENFOQUE ORIENTADO AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDAD INSTITUCIONAL**

Su objetivo es evaluar las capacidades institucionales para el cumplimiento de la legislación vigente, así como para abordar las consecuencias negativas de una política mediante recomendaciones para el fortalecimiento institucional y la gobernabilidad ambiental.

**Sr. Alcalde**, ofrece la palabra.

**Sr. González**, menciona que varias veces se ha abordado el Plan Regulador en el Concejo, tiene duda con respecto de si don Juan Pablo es el Asesor Urbanista de la Municipalidad.

**Sr. Alcalde**, responde que él está cumpliendo esa función del seguimiento de la Asesora del Plan Regulador.

**Sr. González**, pregunta si don Juan Pablo iba abordar otras temáticas para cuando se dicte el Plan Regulador Comunal se esté un poco mejor preparado, ya que se tiene poco avance en esa materia.

El objetivo principal es sacar adelante el Plan Regulador, pero tener un asesor urbanista tendría que ser a futuro para crear el cargo y encontrar un nuevo funcionario, el anterior profesional que estaba a cargo renunció por problemas personales y era el que estaba llevando a cabo este proceso y hoy lo retoma don Juan Pablo Ovalle.





Agrega que se encuentra molesto por la impaciencia porque es la misma cantaleta de siempre, en el periodo anterior se fracasó rotundamente en un proceso, entonces la petición es que don Juan Pablo coloque todo su conocimiento ya que es de suma importancia que la comuna cuente con un Plan Regulador lo antes posible.

**Sra. Pamela Vial**, tiene una duda y coincide con su colega Manuel González, respecto de que uno es impaciente y esperar un año más le llama mucho la atención, cuando la última vez estuvieron con el consultor, estaban hablando de 6-7 u 8 meses y podría ser un poco menos. Por tanto, no sabe en qué minuto se extiende tanto el plazo, le confunde, y le gustaría que el consultor que es el que está llevando eso pudiese estar con ellos en reunión de Concejo y explicar los pasos del proceso que ha llevado la consultora.

Como Concejala no conoce a don Juan Pablo ya que nadie lo presentó, no sabe cuál es su función, desde cuando está acá, y menciona que el Alcalde debería de haberlo presentado por que le pasan la presentación cosa que no debería de haberle correspondido. Cree que necesita más antecedentes y más claridad porque le confunde.

**Don Juan Pablo** menciona que el consultor en estos momentos, por temas contractuales está fuera, pero lo que comprometió es un informe de estatus y entonces ahí se le va a otorgar una fecha con exactitud de cuanto es el tiempo de exigencia que queda y eso será remitido a los Concejales.

**Srta. Yomara Carrillo, Directora de SECPLAN**, comenta que se conversó con el Consultor y aproximadamente en la segunda semana de octubre se estaría presentando, se tiene la presentación del año pasado donde se indica que son 24 meses aproximadamente el proceso, y desde esa fecha hasta ahora han pasado 10 meses así que no se está tan alejado de la realidad de lo que expuso en un principio y don Juan Pablo antes de exponer compartió esta presentación. Pero sin embargo se enviará la presentación que realizó el consultor Cristian, dónde salen las fechas y procedimientos.

**Sr. Alcalde**, comenta que es un poco difícil que dijera de 6 a 8 meses, el proceso ya que se retomó muy poco avanzado y si es así que son 24 meses y llevamos 10 es efectivo lo que dice don Juan Pablo .

**Srta Yomara**, comenta que el consultor realizó una línea de tiempo y se iban indicando algunos meses, entonces probablemente se tiende a confundir ya que, habían unas etapas que duraban 6 meses otras un poco menos y la suma total era de 24 meses .

**Sra. Pamela Vial**, reitera que le confunde eso, porque fue una de las preguntas que reiteró su colega Manuel y fue súper categórico con respecto de cuánto tiempo y por eso a ella le calza de 6 a 8 meses y estar hablando de 24 meses después, le parece extraño.

**Srta. Yomara**, menciona que sin embargo hay que entender los procedimientos por que se tiene que pasar por SERVIU y varias entidades más. Por tanto, se pueden entregar observaciones.

En cuanto al avance del Plan Regulador, recordar que el año pasado fue aprobado por el Concejo, no había pasado antes, entonces también fue un avance importante dentro de este proceso y ahora solo queda esperar lo del EA y el SERVIU y se estaría finalizando la etapa para obtener este Plan Regulador que nos va ayudar a crecer y poder ser una Comuna Urbana y no Rural para desarrollar otros tipo de inversiones.

**Sr. Pérez**, saluda a don Juan Pablo y destaca la insistencia y preocupación permanente del colega don Manuel González con respecto del Plan Regulador, menciona que es un tema de larga data recuerda que es del año 2014 y 2015 asistió en su momento a una reunión con respecto a lo mismo y se ha dilatado en el tiempo.

Insiste que la aspiración es poder lograr ese tema y lo importante como Municipio es priorizar todos los pasos que corresponden para que esto avance.





**Sr. Alcalde**, se compromete que en las próximas sesiones de Concejo se verá la posibilidad de realizar una nueva presentación con el Consultor, reitera a la Srta Yomara que envíe la información que se tiene hace 10 meses atrás, donde el Consultor expuso y también se entregó la línea de tiempo .

**Sr. González**, espera que don Juan Pablo no los defraude y que trate de entregar pronto noticias alentadoras.

## 8.- PUNTOS VARIOS

a) **Sr. Alcalde**, en atención a la nota enviada por la Presidenta del Consejo de Desarrollo CESFAM Canteras-Villa Mercedes, se le dará respuesta a las situaciones planteadas, algunas son atendibles, otras tendrán que ser planificadas, todas pasan por presupuesto, no se puede contratar un nochero en este momento, en cuanto a las horas médicas en una reunión sostenida con algunos vecinos donde ella no estaba presente, hace poco más de un mes atrás, con el Director de Salud Comunal y Directora del CESFAM, se tocó los temas mencionados en la nota, se tomaron unos acuerdos y uno de ellos fue tener un teléfono de red fija exclusivo para la dación de horas médicas a partir de la primera semana de octubre lo que será informado al Concejo una vez que eso se materialice. También habla de una sala de espera afuera del CESFAM, hace años que se está solicitando eso, pero hoy hay proyecto de reposición, se está trabajando en el proyecto para los próximos años, lo que se podría hacer con presupuesto Municipal ver esa mejora y dejarlo presupuestado para el próximo año.

Se dará respuesta a la nota. Ofrece la palabra por si algún Concejel se quiere manifestar al respecto.

**Sr. Pérez**, puntualmente tiene que ver con las horas médicas, hoy se ha suspendido una ronda médica en el sector de Río Pardo por falta de médico, dice que aquí le toma sentido cuando en su momento se dio el tema con la anterior Directora Comunal de Salud, él planteó su inquietud de contar con un médico municipal, porque fue a ver al CESFAM y la principal queja es que no hay médico, hay un solo médico que debe atender pacientes de morbilidad y urgencia, porque la Dra. Aguirre está con vacaciones (merecidas ) y se deja de atender vecinos que necesitan atención médica, se deja de atender una ronda médica porque no se tiene médico de reemplazo, cree que no es una tozudez y lo dice sinceramente, es una necesidad que el municipio pueda contar con un médico municipal, para complementar la falta cuando tenga que salir a capacitación o tome sus vacaciones porque se deja parte de la comunidad sin atención, le preocupa esa parte hoy día la demanda médica es alta en la comuna y con eso se empieza a generar listas de espera. Sugiere que se revise ese punto y se contemple para el próximo año un médico municipal para complementar esas hora que hoy día hay vecinos que dejan de recibir atención médica.

**Sr. Alcalde**, recuerda para refrescar la memoria a todos, no ha sido una tozudez de su parte de no contratar más médico, y dice textual: "Si usted me ayuda o cualquiera de ustedes me ayuda a buscar un médico lo traemos mañana".

**Sr. Pérez** aclara que no se refería al Alcalde sino que a él)

Continúa el **Sr. Alcalde** y recuerda que informó sesiones atrás de la Dra. Martínez que venía desde Mulchén, se presentó a trabajar en la comuna, estuvo dos meses, se enfermó su papá y se fue. No hay médico y cree que todos saben de la demanda que hay, no solamente en Quilleco sino que en todo el país y no hay médicos, no se encuentran es por lo que deja lanzado, dentro de los contactos que tiene los concejales y le ayudan a buscar un doctor o una doctora para contratar. Insiste en que no hay y eso se ha dado a entender porque habría que ser muy indolente al ver la necesidad que se tiene de médico y ver a la gente con la demanda que hay, pero médicos no hay, no se encuentra, se va a seguir buscando, se va a dejar en dotación para el próximo año un médico, hay que dejar recursos porque los médicos tiene un costo alto. Además los





médicos de los hospitales o CESFAM de Los Ángeles después de cumplir con sus horarios atienden en sus consultas particulares, en Quilleco no lo pueden hacer o si hay acá no está la población para que pague una consulta sobre los cuarenta mil pesos por atención particular y eso se sabe.

**Sr. Pérez**, cree importante que eso se transmita, que se de a conocer que no es porque no se quiera tener sino que es por la falta para que la comunidad este consciente de que eso es lo que pasa.

**Sr. Alcalde**, está de acuerdo con lo que dice don Luis, es algo que se ha dicho, la gente sabe y la Sra. Anita Gutiérrez también está al tanto, está bien que haya enviado la nota, permite que exista un diálogo y se le va a dar respuesta fundada a cada una de sus inquietudes que no se desconocen, pero también se debe entender que a veces no se puede solucionar algunos problemas como ese, que es la falta de personal médico. Al no haber más intervención sobre la nota ofrece la palabra.

**b) Sra. Pamela Vial**, "yo acabo de hacer llegar por correo electrónico con mis puntos varios, que se necesitan pedir por oficio, cierto, porque son un poquito más complicado que decirlos en el Concejo, pero en primer lugar me voy a referir Alcalde a la carta o consultar en realidad, la respuesta que usted tendría que darle a las vecinas de Canteras por la situación de la calle Camilo Henríquez, que todavía no la tienen, yo creo que la consulta que ellas hacen no es compleja, por decirlo de alguna manera y es importante que ellas tengan esta respuesta lo antes posible, porque yo le quiero comentar al Concejo y usted también lo sabe Alcalde, ellas han realizado trámites en Bienes Nacionales, entregando una oposición al trámite que estaba haciendo esta vecina y hay otros procedimientos que se tienen que continuar pero si no tienen la respuesta por parte del municipio están estancados y eso puede jugarles en contra a los vecinos y favorecer en este caso a la persona que está "tomándose un terreno" que no es de él o no es de ella y no le corresponde. Por lo tanto, yo creo, Alcalde, que es importante que usted le dé pronta respuesta a la carta que ellos enviaron."

"Acá tengo yo, voy a volver a solicitar y ahora por escrito se me haga llegar la documentación de las causas que ha llevado el Asesor Jurídico del Municipio, por qué lo pido nuevamente, porque la vez anterior me llegó a medias, estaba incompleto así que lo vuelvo a reiterar, todas las causas, con el número de causa, RESULTADO, ya, especificar cuáles fueron las razones de no haber ganado las causas, no sé si más detallado tengo que pedirlo, no sé, porque la verdad que no sé, porque llega incompleto, pero las causas que llevó, cuáles fueron los motivos porque hay causas donde no se presentaron y se perdieron, hay algo ahí que no está claro, así es que lo vuelvo a solicitar."

**Sr. Alcalde**, hace el alcance que la semana pasada igual indicaron algunos puntos varios y los iban hacer llegar por escrito, consultó ayer al Secretario Municipal y no ha llegado nada, este tipo de solicitudes con varias inquietudes que indica la Sra. Pamela tiene que plasmarlas por escrito para responder en el mismo tenor, solicita se las envíe por escrito y se le va responder.

**Sra. Pamela Vial**, "es segunda vez, Alcalde, por eso lo estoy detallando con mayor... por eso, por eso le digo, lo vuelvo a reiterar por escrito".

- Solicito se haga llegar copia del audio de la sesión del 17 de agosto por correo electrónico o de lo contrario dar facilidades para pedir en pendrive.
- Solicito se me haga llegar toda Documentaciones carácter público de todas las causas que lleva el asesor jurídico del Municipio hasta el momento, con numero de causa y resultados, números de audiencias (Fechas) en cada una. Estas contemplan las causar perdidas y motivos de ello, (especificar cuáles fueron las razones de no haber ganado las causas.)
- Solicito Reglamento de Capacitaciones del departamento de Salud
- Solicito Nomina de funcionarios Contratados desde marzo a la fecha, Copia de Contratos, donde se estipulen sus funciones, departamento al que cual pertenecen.





- Solicito antecedentes de choque de camioneta Nissan Navara. Hecho ocurrido el 13 de julio, quien conducía, daños del Vehículo, seguros comprometidos y procedimientos administrativos para reparación de daños estructurales, tiempo de vehículos sin funcionamiento, si hubieron daños a terceros y como opero el seguro contratado por el Departamento de Educación, para tales efectos.

“La ambulancia, qué pasa con la ambulancia, Alcalde, por qué no llega, porque ya informó la semana pasada que habían unas situaciones medias irregulares, cierto, en el taller, esa ambulancia ya debería estar con nosotros en funcionamiento porque la que tenemos acá está pésima, me tocó presenciar lo que le costó partir ayer en la mañana a la ambulancia, además que está super viejita, así que eso Alcalde”.

**Sr. Alcalde**, responde al último punto, se pedirá un informe a DIFOR, si se tiene en próxima sesión para ser entregado.

**c) Sr. Jure**, parte sus puntos consultando sobre el Servicio Local, en los sectores rurales las organizaciones están preocupados porque algunas sedes se encuentran ubicadas en terrenos municipales, cree se debe indagar un poco sobre eso y tener charlas informativas con personas que estén interiorizadas en el tema, propone que se pueda invitar a don Carlos Mellado, Director DAEM, para que informe al respecto.

Hace mención a una vecina que se encuentra postrada, a la que le amputaron una pierna, le gustaría se pueda analizar su caso, enviará por interno los datos de la persona.

Da a conocer que vecinos del sector de Río Pardo, solicitaron Retroexcavadora para realizar limpieza donde se ubica su sede, también le hicieron mención que un vecino hizo cambio de un cauce del río, enviará nota dirigida al Alcalde para informar sobre eso.

También se refiere al alumbrado público, hay sectores urbanos y rurales más poblados, necesitan iluminación como es el caso de Las Águilas Norte y sector Ramadilla, los vecinos dicen que no encienden las luminarias. Propone postular a un proyecto a energía solar para aumentar las luminarias a esos sectores.

La posta de Ramadilla tiene problemas con la fosa, solicita se le pueda dar una solución.

En cuanto al robo ocurrido en el liceo, cree se debe ver eso, las panderetas están en el suelo, por ese lugar es fácil entrar y atrás hay un sitio eriazo.

Informa que se encuentra pendiente la reunión de comisión de Salud, la que se realizará el día 14 de octubre, la hora se comunicará oportunamente.

**Sr. Alcalde**, responde sobre los servicios locales, como es bien sabido, como Servicio Local Puelche que se denominó incluye comunas cordilleranas tiene como fecha de instalación el año 2024, a la luz de esos avances de los servicios locales se cree que no va a ser así, sino que cree en unos 4 años más. Sobre lo que menciona don Jorge se está preocupados por las sedes y se debe ir zanjando y también respecto a los A.P.R. Solicitará don Carlos Mellado, como bien lo sugiere don Jorge, esté presente en la próxima sesión para que pueda exponer sobre lo que está haciendo para subsanar eso. En cuanto a la sede de Río Pardo, mandará a que se vaya a ver, porque el terreno es tan pequeño, está en desuso, incluso se está deteriorando.

**Sr. Jure**, agrega que la idea es limpiar para poder usarla.

**Sr. Alcalde**, en cuanto al alumbrado público se hará una visita junto a SECPLAN para postular a un Proyecto, tal como lo menciona don Jorge.

Sobre la Fosa, se enviará personal para que a través de salud, vayan a ver esa situación y mejorar.

En cuanto al Robo en el liceo, el sumario va arrojar en la testificación, las deficiencias que hay y producto que dio facilidades para que entraran a robar.

**d) Sr. Pérez**, en primer lugar consulta por el empostado eléctrico en la Toma San Lorencito, ¿habrá alguna respuesta al respecto? hasta el momento no hay nada por





parte de FRONTEL. le han consultado los vecinos es una necesidad latente que ellos tienen, es un anhelo contar con el empastado para poder iluminar el sector y el ahorro para ellos, actualmente usan generadores.

Recuerda el compromiso adoptado por la empresa FRONTEL, respecto al alumbrado público camino al cementerio, no se ha visto ningún avance.

También tenía apuntado el punto mencionado por don Jorge relacionado a la posta de Cañicura, menciona haber estado en el sector, envió un correo electrónico al Sr. Alcalde con copia al Director Comunal de Salud, sobre lo mismo, la respuesta que le llegó es que se debe hacer un proyecto mayor. A su parecer por el estado en que se encuentra la fosa lo que amerita es una fosa nueva, con un dren nuevo también y con eso se soluciona el problema, considera que no es una inversión tan grande.

Se pudo percatar que no se ha hecho el cierre perimetral, el pasto está tapando la malla que está tirada. El vecino don Félix Fuentes siempre está muy preocupado, apoya y tiene la mejor voluntad. La idea es no esperar que la malla se oxide botada en el lugar, solicita se vea la forma de hacer el cierre perimetral.

Se refiere al liceo, hace tiempo se planteó la necesidad de hacer corte de árboles y cierre perimetral y dentro de eso recuerda haber dicho lo del letrero del liceo, aun no se cuenta con éste para que identifique al principal centro educacional. Solo hay unas latas que se ven pésimo, sino se va instalar letrero sugiere se retire esas latas, es un feo espectáculo para la gente, son cosas que están pendiente.

**Sr. Alcalde**, responde en primer lugar sobre lo planteado por don Jorge y don Luis en atención a la fosa, piensa igual que don Luis no amerita postular a un proyecto eso demoraría un año en adjudicarse, enviará a visitar ese sector ver lo que está pendiente de mejorar, incluso con recursos propios y quizás a través de una modificación presupuestaria que es más rápido, comprar la fosa, el tubo, hacer los drenes, etc. , ese es un tema sanitario y se debe solucionar.

El segundo punto, sobre el empastado de San Lorencito enviará una nota a la empresa FRONTEL, recuerda haber informado en una sesiones atrás sobre una reunión sostenida con don Fernando Caire y don José Méndez, ellos tienen un compromiso de instalar el tendido para conectarse a las casas y eso se informó a la directiva y se dejó fuera el alumbrado público para el próximo año. Mediante la nota que enviará esta semana, le ratificará a FRONTEL, obviamente incluyendo el compromiso de ellos de mejorar el alumbrado público de camino al cementerio.

**e) Sr. Veloso**, consulta si se puede dar alguna solución a la calle Arturo Prat, los hoyos ya no tienen ni tierra, está horrible la calle, si se compró asfalto debería tirarse aunque dure poco, pero al menos va tapar los hoyos que están tremendos.

Consulta que pasará con la visita a la obra de las 200 viviendas que está programada para el 5 de octubre, dado que se sesionará vía online.

**Sr. Alcalde**, responde de inmediato, esa visita se pospondrá en una o dos semanas más, durante ese tiempo quizás se pueda lograr un avance.

**Sr. Veloso**, consulta qué posibilidad hay de poder arreglar los juegos que hay en la plaza de la Población O'Higgins, dice que los fue a ver hace unos días y no tienen cadena, los resbalines tiene algunas latas en mal estado lo que es peligroso para los niños. Sugiere se vaya a ver.

**Sr. Alcalde**, pide a la Directora de SECPLAN responda a don Claudio.

**Srta Yomara Carrillo**, Directora SECPLAN, la plaza O'Higgins fue postulada a un proyecto FRIL 2021, se encuentra con financiamiento, se ha licitado dos veces no ha habido oferentes y ahora se va subir una tercera licitación privada. Se va reponer completamente el área de la plaza.

**Sr. Veloso**, consulta ¿cuál es la razón por la que suspende las extensiones horarias a contar del próximo mes?





**Sr. Alcalde**, hará las consultas referente a la suspensión de la extensión de las horas médicas, cree debe ser por la falta de los profesionales médicos, hay un profesional con vacaciones, otra que ya no está, en la próxima sesión de Concejo informará la razón porque no se harán esas horas, piensa será momentáneo porque la idea es que se continúe.

**f) Srta. Lorena Brito**, solicita que el médico Veterinario de la Municipalidad, exponga en una sesión ante el Concejo y de a conocer su plan para atender a la población de perro y gatos de la comuna.  
Da a conocer la preocupación que tienen muchas mujeres jefas de hogar, si pueden dejar a sus hijos menores a resguardo en el periodo de cosecha de fruta.  
Consulta si a través de la oficina de OMIL se puede saber si ya existe contactos con las empresa frutícolas que necesiten trabajadoras y cuál es el plan que tiene la OMIL para ese efecto.

**Sr. Alcalde**, se extenderá la invitación al veterinario para la próxima o siguiente sesión para que exponga sobre las funciones que está cumpliendo y todas las dudas que tenga el Concejo.

Sobre el segundo punto, de las jefas de hogar habría que trabajar y crear a través de un programa, se verá si es viable o no, se analizará.

Se consultará al encargado de OMIL, don Marcelo Vázquez, en la página municipal hay mucha oferta laboral, cree empezarán a salir las ofertas laborales cuando empiece la temporada de la fruta que se extiende por varios meses y ofrece muchas posibilidades de trabajo.

**g) Sr. González**, necesito comenzar con una pregunta directa al Alcalde. ¿Quiero que me explique cuál es la razón de verme involucrado en un juicio?. Claro que no voy como imputado o acusado de algo en particular sino como testigo pero me genera inconvenientes personales de índole laboral administrativo.

### **Feria Libre**

En este mismo espacio este Concejal y mi colega Jorge Jure hemos planteado la necesidad de generar un espacio para venta de productos hortofrutícolas de nuestros propios Productores vía Feria Itinerante en Quilleco (sector sur de la Plaza) Canteras (Plaza "Isabel Riquelme") Villa Mercedes(Plaza ) y San Lorencito. Con una breve capacitación en ventas, administración y uso de tecnologías como internet En este sentido la Oficina de Fomento Productivo podría apalancar recursos vía SERCOTEC. Para hacer viable este Proyecto es imprescindible contar con Puestos Convencionales de estructura metálica, mesón y carpa.

PRODESAL es otra Unidad Municipal a intervenir con la selección de los proveedores. Aquí si que soy localista hasta ser chauvinista quizás una discriminación positiva. QUE LOS EXPOSITORES SEAN TODOS DE LA COMUNA, PRODUCTORES LOCALES DESDE EL QUE OFRECE LECHUGAS HASTA LA VENTA DE HUEVOS PASANDO POR LA VENTA DE TORTILLAS Y HARINA TOSTADA DEBEN SER DE LA COMUNA.

Finalmente agrego algunas características o consideraciones a tener presente:

- Servicio de acopio y retiro de desechos.
- Disponer de Baño Químico y dotación de Agua.

**MEDIOAMBIENTE:** propongo reciclaje desde los diferentes centros poblados. Sugiero la instalación de contenedores tipo rejillas diseñados y adaptados para segregación y reciclaje de botellas y envases de botellas PET 1, es decir de botellas de agua, bebida, jugos y líquidos. Las Plazas debieran ser las localizaciones de estos contenedores.

Otros espacios son los Recintos Deportivos (Canchas de Fútbol y Gimnasios).

Por cierto, se puede impulsar también el reciclaje de latas, pilas que generan un fuerte impacto , papel y cartones, vidrios mediante convenio con COANIQUEM,

Estamos postulando a Fondos del Ministerio de Medioambiente? Existe alguna Unidad Municipal o funcionario ,en particular, que asuma alguna tarea por cuidado del Medioambiente?

Como Municipio debemos contribuir a fomentar una gestión medioambiental en la





Comunidad generando hábitos y conductas sustentables e incorporando actividades de educación medioambiental.

### **CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

El año 2016 se promulgó la Ley 20.965 que crea para cada comuna el CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. Este Consejo está presidido por el Alcalde y lo integran entre otros representantes de la Comunidad, Carabineros, SAG, funcionario municipal, de organismos como SENDA, SERNAM, y otros. Además, por cierto de 2 Concejales. Este Consejo debe sesionar mensualmente. Además, debe contar con un PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD.

Qué puede informar al Concejo de esta importante materia Sr. Alcalde?

La deserción escolar, la prevención de drogas, el mejoramiento urbano en barrios vulnerables, el fortalecimiento de la convivencia comunitaria son entre muchos aspectos los que debe cabordar este Organismo.

Reitero la pregunta o mejor dicho podrán hacer accountability o rendición de cuentas? Testimonio Histórico

Finalmente y para cerrar este espacio voy a recurrir a un hecho de nuestra historia contemporánea ocurrido hace exactamente un siglo en Italia. Es el ascenso del fascismo mediante la "Marcha sobre Roma" con Benito Amilcar Mussolini a la cabeza de ese importante movimiento ocurrido en el período de "entre Guerras de Europa". Aquí detrás de mí está esta ilustración artística con la firma del líder fascista Benito Mussolini que valoro muchísimo. Esto como unas acuarelas y un revolver son mis únicas propiedades. No tengo nada y, precisamente, ahí está mi riqueza. Es cuanto quería expresar esta mañana.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las **11:31** horas.

### AUDIENCIA CUERPO DE BOMBEROS DE QUILLECO

**Sr. Alcalde**, Da la bienvenida al Superintendente, don Víctor Yáñez y a la Sra. Maritza que se encuentran conectados, con agrado la audiencia que han solicitado para exponer algunos puntos que competen al Cuerpo de Bomberos de Quilleco, ofrece la palabra.

**Sr. Víctor Yáñez**, agradece la acogida a su solicitud de audiencia con el fin de dar a conocer la reseña histórica de acuerdo a la información recopilada y dar cuenta de la parte financiera año 2010-2022, información que fue enviada a los Concejales a través de los correos electrónicos y al Alcalde entregada por mano.

Para el periodo 2023 no repostulará al cargo lo que fue informado al directorio en el mes de diciembre pasado, y se están buscando candidatos que deben estar al 30 de noviembre para la elección correspondiente en el mes de diciembre.

Pide a su Secretaria Sra. Maritza Beltrán proceda a dar lectura a la reseña histórica y como segundo punto, dará a conocer la parte financiera.

### **RESEÑA HISTÓRICA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE QUILLECO FUNDADO EL 23 DE MAYO DE 1974**

*Fue un 23 de Mayo de 1974, siendo las 19:30 horas, se reúnen en la sala de I. Municipalidad de Quilleco, el Alcalde Don Francisco Antonio Rubio con el fin de fundar el Cuerpo de Bomberos de Quilleco, con la participación de 15 vecinos y apadrinados por el Cuerpo de Bomberos de Santa Bárbara, por el superintendente Don Arnoldo Yáñez Quinteros. De esta forma nace en la vida comunal de Quilleco esta importante y noble institución gracias a la visión e inquietud de un grupo de vecinos preocupados de resguardar y dar seguridad ante una emergencia que se presentó en la comunidad.*

*A continuación se pasó a la formación del directorio de la 1° compañía, que por una unanimidad de los asistentes quedó de la siguiente manera: Director Don Francisco Antonio Rubio, Secretario Don José de la Vega Urra y capitán Don Lautaro Abarca.*

*De esta manera surgió una corporación de derecho privado, de servicio público sin fines de lucro, jerárquico y disciplinario. Constituido por personas naturales que prestaron sus*





servicios voluntarios y que tenían como misión proteger la vida y bienes de las personas con el lema "Abnegación y Sacrificio".

Todas las actividades se desarrollaban con ropa de civil, la tradicional mezclilla. Se seguían captando más voluntarios, se planifica el plan de trabajo a seguir, se tenía las puras ganas, no se contaba con ninguna implementación de trabajo, menos un lugar donde resguardar el material a recopilar.

La primera implementación fueron cascos de aluminio y baldes de lata y una escala de madera. Posteriormente, se gestionaron mangueras de segunda mano y para transportarlas se ocupaba el carro fúnebre tirado por cuatro voluntarios con el que contaba antiguamente la municipalidad y dicho material se resguardaba en el retén de Quilleco. Se sigue gestionando material de segunda, se consiguen casaca de cuero y cascos.

En el año 1975 se consigue como medio de alarma campana de bronce que fue instalada en la casa del voluntario Daniel Martínez.

Casa donde estaba instalada la campana año 1975.

Se sigue trabajando con el nuevo director de compañía Don Alfonso Jure, con la inquietud de contar con algún medio de transporte. Fue así, que se hicieron diferentes actividades: Rifas, Bailes, campañas del sobre para recaudar fondos se presentó dentro de las gestiones la compra de un carro Nissan Yúnior al Cuerpo de Bomberos de Los Ángeles por un valor de \$120.000 ocasión que para recaudar la totalidad de los recursos, cada voluntario aporta con la mitad de su sueldo para dicha adquisición. Posteriormente se hicieron las gestiones para resguardar el carro bomba ofreciendo sus dependencias el voluntario Emilio Muñoz.

Nos juntábamos en cualquier parte, arriba de un bus, para nuestras reuniones, una vez más ofrece su casa el director Don Alfonso Jure para reuniones de compañía. Dentro de un tiempo nos trasladamos a la casa de Don Luis Salas, paso el tiempo y nos trasladamos a la casa de Don Roberto Madariaga.

Se analiza una vez más la necesidad de dar forma legal al cuerpo de bomberos de Quilleco es así que ya contábamos con 34 voluntarios, fue así que de un momento a otro los fundadores de más edad renuncian a la primera compañía y forman la segunda compañía, quedando los más jóvenes a cargo de la primera compañía Don Luis Antonio Salinas Figueroa y Don Víctor Sergio Yañez Yañez.

Posteriormente ya con la formación de la primera y segunda compañía de bomberos, la institución se encontraba preparada para dar el siguiente paso. Adquirir la personalidad jurídica.

Se eligió al nuevo superintendente Don Alfonso Jure Cares.

Quien trabajó un tiempo para adquirir la personalidad jurídica presentando diversos inconvenientes y, pura burocracia y trámites en esos tiempos. Los Ángeles pretendieron que fuéramos parte de ellos como compañía, pretensión que nosotros no aceptamos. Dentro de ese lapso, el superintendente se consiguió tenidas de gala las que eran de lanilla con hombreras de bronce. Tenida que lucimos en los diferentes aniversarios del cuerpo de bomberos de la provincia.

Para viajar a las distintas actividades que éramos invitados, ocupábamos el bus de Don Alfonso Jure el famoso "huevito" donde se compartieron muchas anécdotas.

Se eligió nuevamente directorio general, quedando como superintendente Don Luis Antonio Salinas Figueroa y como comandante Don Víctor Sergio Yañez Yañez, Como secretario general Don Roberto Madariaga.

Con la gran misión de adquirir la anhelada personalidad jurídica. Para poder optar a los recursos fiscales se contrató un abogado Doña Magina del Rosario Zegpi Pons, empezamos a tener diferentes reuniones y se empezaron a redactar Acta de constitución y estatutos que regirán al cuerpo de bomberos de repertorio N° 11 del 02/11/1988.

Finalmente el año 1991 el ministerio de justicia concedió la personalidad jurídica y aprobada los estatutos de la corporación denominada Cuerpo de Bomberos de Quilleco.

Ya con la personalidad jurídica en nuestras manos se solicitó al alcalde ocupar el ex matadero en comodato, como cuartel general, siendo positiva la respuesta.

Entregado el local, trabajamos arduamente para desarmar pilares de concreto, rieles, ladrillos, para resguardar el carro Nissan junior.

Por los pocos medios con los que contábamos para mantener en óptimas condiciones el carro, cuando teníamos problemas de arranque, lo dejábamos arriba de unos tablones con pendiente y así muchas más anécdotas con nuestro Nissan junior. Hoy se encuentra en el





*museo del cuerpo de bomberos de Quilleco como reliquia.*

*Al pasar el tiempo el cuerpo de bomberos queda en receso por tres meses aproximadamente. Se presenta un incendio que termina con una casa.*

*Don Víctor Yáñez y Don Máximo Latapia reorganizan nuevamente el cuerpo de bomberos. Quedando como superintendente Don Víctor Yáñez Yáñez quién adquirió el compromiso de agotar todos los medios para adquirir un carro 0 kilómetro a la Junta Nacional.*

*Se entrevista unas cuantas veces con el presidente de la Junta Nacional Don Octavio Hinspeter con la inquietud de adquirir un carro bomba 00 kilómetro, siendo positiva la respuesta.*

*\$ 2.000.000.- Cuerpo de Bomberos (recaudación con diferentes beneficios)*

*\$ 8.000.000.- Municipalidad (Subvención Municipal)*

*\$ 15.000.000.- Gobierno Regional*

*\$ 50.000.000.- Junta Nacional.*

*\$ 75.000.000.- para la compra de un Carro Bomba Renault M160.*

*El 2001 el directorio de la época cierra la primera compañía quedando durante 9 años solo la 2°, 3°, 4° Cías., ocasión en que las oficinas del Cuerpo de Bomberos de Quilleco estuvieron funcionando durante 9 años en la localidad de Canteras.*

*En las elecciones del 2010 sale elegido nuevamente como superintendente Don Víctor Yáñez, quien junto a su directorio se encargan de normalizar el orden de la compañía solicitando audiencia con el jurídico en la Junta Nacional. Y posteriormente se reordenan el funcionamiento de la compañía de acuerdo a la fecha de fundación. Quedando en la actualidad de la siguiente forma:*

- 1° compañía ubicada en calle Bascur, Quilleco.*
- 2° compañía ubicada en calle Quilque, localidad de Villa Mercedes.*
- 3° compañía ubicada en Avenida O'Higgins, Canteras.*

*\*Cabe destacar que la 2° Cía, de Villa Mercedes, su primer camión aljibe fue con aportes de vecinos, APR, y voluntarios, al igual que sus primeras ropas de trabajo fueron confeccionadas con tela común y corriente confeccionada por ellos mismos.*

*\*La 3° Cía. Sus inicios de medio de trasportes, camión aljibe con aportes de la comunidad y APR y ropa de trabajo confeccionada por ellos mismos.*

*En ese mismo año las oficinas de la superintendencia regresan al cuartel general de Quilleco hasta la fecha.*

*En el año 2012 se presenta proyecto por carro sin aporte siendo aprobado. Y a posterior proyectos por convenio marco de la 8° región.*

*Actualmente contamos con 09 unidades que están en servicio, más de 12 proyectos aprobados y ejecutados, ya sea material mayor y menor a la fecha.*

*Con una dotación de 59 voluntarios activos distribuidos en las tres compañías que conforman el cuerpo de bomberos de Quilleco.*

*Damas : 08*

*Varones : 51*

*Total : 59 voluntarios activos.*

*El cuerpo de bomberos también cuenta con un total de 22 aspirantes que están en proceso de capacitación para sumarse a las filas de esta noble institución.*

*Voluntarios que han ocupado el cargo de comandante desde sus inicios a la fecha*

*\*Ricardo Ortega Bravo- Víctor Yáñez Yáñez, Miguel Castro Avello, Máximo Latapia Jara, Jorge Soto M. Francisco Cares, Alonso Ortega Sepúlveda, Marcos Salinas Parra, Leonel Almendras Almendras.*

*Voluntarios que han ocupado los cargos de Superintendente*

- Alfonso Jure año 1979 – 1987*
- Luis Salinas Figueroa año 1988 – 1994*
- Ricardo Ortega año 1995*
- Víctor Yáñez Yáñez año 1996 – 2001*
- Luis Burgos Guiñes año 2002 – 2009*
- Víctor Yáñez Yáñez año 2010 – 2021*

*Actual Directorio general del Cuerpo de Bomberos de Quilleco de Mayo de 2021*

*Víctor Sergio Yáñez Yáñez, Superintendente*

*Alex Paredes Cifuentes, Vice-superintendente*

*Carlos Carrasco Cid, Tesorero General*

*Fernanda Medrano Ormeño, Secretaria General*

*Carlos Pettet Fuentes, Director 1° Cía.*





María Pérez San Martín, Director 2° Cía.  
 Javier Castro Zapata, Director 3° Cía.  
 Leonel Almendras Almendras, Comandante

**A continuación el Sr. Superintendente don Víctor Yáñez procede a rendir cuenta del periodo 2010 – 2022.**

**CUERPO DE BOMBEROS DE QUILLECO  
 SUPERINTENDENCIA**

**Fecha de Fundación:** 23-05-1974  
**Personalidad Jurídica:** 28 -11-1991 (Vigente)  
**Superintendente:** Víctor Sergio Yáñez Yáñez  
**Comandante:** Leonel Almendras Almendras  
**Compañías:** 3 Cías

**PROYECTOS 2010 – 2022**

FECHA	MONTO \$	DESCRIPCIÓN	SITUACIÓN
23.12.2010	4.500.000	Reparación Cuartel 3° Cía.	rendido
05.01.2012	6.252.260	Reparación Cuartel 2° Cía.	rendido
16.08.2012	114.727.151	Semi Urbano 4x4 Midlum-270 (sin aporte)	rendido
04.12.2012	4.163.200	Remodelación Sala de Máquinas 1° Cía.	rendido
06.11.2013	3.015.000	Implementación Material Menor (casco F1) tres compañías	rendido
15.09.2014	2.915.000	Remodelación Sala de Máquinas 2° Cía.	rendido
21.11.2014	6.750.000	Adquisición Vehículo de Transporte	rendido
2015	7.735.000	Ampliación sala de máquinas 1° Cía.	rendido
28.12.2015	13.000.000.-	Adquisición de Vehículo de Rescate	rendido
02.12.2016	6.868.680	Mejoramiento Sistema Radiocomunicaciones Bases tres compañías	rendido
20.12.2017	13.688.132	Aporte Adquisición Carro	rendido
31.12.2017	6.545.000	Construcción Torre Autosoportada Central	rendido
2018	\$ 2.000.000	Tenidas de gala (Proyecto central rocue)	rendido
2018	\$ 1.900.000	Proyecto tenidas de gala (ayuda extraordinaria municipal)	rendido
2019	\$ 10.434.000	Tenidas normadas	rendido
2019	\$ 15.155.000	Art. 45 compra camioneta comandancia	rendido
2021	\$ 13.891.939	Torres iluminación	rendido
2021	\$ 10.004.000	Material menor 3° Cía.	rendido
2022	\$ 10.002.985	Adquisición equipos de comunicación	pendiente
2022	\$ 21.000.000	Adquisición camioneta 1° intervención 3° Cía.	pendiente





### CONTRATACIÓN DE PERSONAL RENTADO

AGOSTO DE 2011	MARITZA BELTRAN SANDOVAL	SECRETARIA ADMINISTRATIVA C.B.Q
20.01.2020	YORDAN BRITO VERGARA	CONDUCTOR C.B.Q.
OCTUBRE 2020	KAREN ALDEA SOTO	OPERADORA CENTRAL

### CAPACITACIONES/CURSOS VOLUNTARIOS C.B.Q.

AÑO	MONTO
2014	\$ 41.000.-
2015	\$ 84.430.-
2016	\$ 203.280.-
2017	\$ 406.400.-
2018	\$ 189.940.-
2019	\$.-220.000.-
2020	No hubo cursos por pandemia
2021	Cursos de forma online
2022	\$511.000.-

**Total: \$ 1.656.050**

### PROYECTOS CENTRAL ROCUE

\$ 1.200.000.-: Aporte adquisición camión aljibe.

\$ 1.500.000.-: Compra de Casacas Softchel, Poleras y Quepy a nivel cuerpo.

\$ 400.000.-: Construcción cerco metálico.

Lado sur Central Quilleco.

\$ 2.000.000.-: Compra Herramientas Hidráulica

\$ 2.000.000.-: Aporte adquisición Unidad de Rescate.

\$ 2.000.000.-: compra de Linternas más soporte

Para las 3 compañías.

\$ 1.500.000.-: Fachada 3 cuarteles (pintura frontis, letrero, logo de compañía)

\$ 2.000.000.- Tenidas de Gala para las tres compañías. (Año 2018)

Con recursos propios y Ayuda extraordinaria Municipal \$1.900.000.

### SUBVENCIÓN MUNICIPAL

AÑO	DETALLE	MONTO
2010	Combustibles, Mantenión, Reparaciones, Vehículos C.B.Q.	\$ 2.500.000.-
2011	Neumáticos, Combustibles, Reparación Vehículos C.B.Q.	\$2.000.000.-
2012	Combustibles, Mantenciones, Vehículos C.B.Q; Bateria Equipos de Comunicación, Construcción Reja 2° cía. Villa Mercedes.	\$2.780.000.-
2013	Combustibles, Mantenciones Vehículos C.B.Q.	\$2.000.000.-
2014	Implementos de corte (motosierras, cadenas, tronadora). Insumos de protección personal, artículos de rescate y protección personal C.B.Q; Combustibles Vehículos C.B.Q.	\$2.460.000.- \$1.650.000.-
2015	Neumáticos, combustibles Vehículos C.B.Q.	\$2.000.000.-
2016	Combustibles Vehículos C.B.Q; 13 baterías portátiles de comunicación C.B.Q.	\$2.000.000.-
2017	Combustibles, Mantenciones, Reparaciones Vehículos C.B.Q.	\$ 2.500.000.-





2018	Combustibles, mantenciones Vehículos, mantenciones portátiles, adquisición muñeco de RCP.	\$3.700.000.-
2018	Subvención extraordinaria adquisición Tenidas de Gala.	\$1.900.000.-
2019	Proyecto subvención municipal compra motobomba	\$ 4.717.160.-
2020	Cierre perimetral base villa mercedes	\$ 2.800.000.-
2020	Conductor-cuartelero	\$ 4.950.000.-
2021	Conductor-cuartelero	\$ 6.585.000.-
2021	Combustible	\$ 1.600.000.-
2022	Conductor-cuartelero	\$ 6.133.800.-

**MATERIAL MAYOR CUERPO DE BOMBEROS DE QUILLECO:**

NISSAN YUNIOR 1er. Carro Bomba y actual reliquia del Cuerpo de Bomberos de Quilleco

**1° COMPAÑÍA**

Año 1979 \$ 120.000.- (Comprado por los voluntarios)

B-1 \$ 114.727.151.- (sin aporte)

R-1 \$ 13.000.000.-

CAMIONETA SOPORTE DE AIRE \$ 2.700.000.-

K-1 \$ 15.155.000.- (proyecto presentado a la junta Art. 45, inversiones, operaciones y recursos propios)

MINIVAN DE ADIMISNITRACIÓN Y CAPACITACION DE VOLUNTARIOS FUERA DE LA COMUNA. \$ 9.556.304.- (Superintendencia)

\$ 8.100.000.- (Comprada con recursos propios venta de minivan, y un porcentaje de operaciones)

BF1 \$ 234.871.000.-

TR1 \$ 8.330.000.- (La 1° Compañía organiza una rifa, bailes de fin de año y beneficios, aportes de la comunidad con el fin de comprar una camioneta, equiparla e implementarla como camioneta de 1° intervención)

**2° COMPAÑÍA**

B-2 \$ 75.000.000.- Traspasado a la 2° cia., el 29 de septiembre del Año 2012

Z-2 \$ 138.120.408.-

J2 \$ 5.400.000.-Traspasada a la 2° compañía el 24 de Octubre de 2014, con un aporte de \$2.850.000.-

**3° COMPAÑÍA**

B-3 \$ 95.032.722.- CAMION ALJIBE

Z-3 \$ 1.800.000.- (Aporte Rocue)

**COMPRAS A NIVEL CUERPO**

\*Motosierras tres compañías \$ 511.048.-

\*Camarotes Guardia Nocturna y Estante \$ 834.560.-

40 sillas salón de reuniones, 1° Cia.

15 sillas 2° Cia.

15 sillas 3° Cia.

Total 70 Sillas \$ 1.399.300.-

\* Data + telón \$ 280.000.-

\*Living tres compañías \$ 806.969.-

\* Televisores tres compañías \$ 780.000.-

\*Sala de Combustible + Bomba \$ 1.698.650.-

\* 31 Mangueras \$ 1.550.000.-

\* Compra Pitón Monitor \$ 1.381.590.-

1° cia aporte \$ 400.000.-





Linterna personal a nivel cuerpo \$1.568.000.-  
 \*Shower Baños Hombre – Mujeres con termo  
 Agua Caliente\$ 247.700.-  
 \* Pizarras acrílicas las tres compañías \$76.920.-  
 \* Termo Agua 2° compañía \$121.397.-  
 Para guardia nocturna más 2 camarotes equipados.  
 \* Estufas combustión lenta tres compañías \$794.939.  
 \*Generadores tres compañías \$ 1.260.550.-  
 Base las 3° Cías, \$6.868.680.-  
 Torre auto soportada \$6.545.000.-  
 Tenidas Forestales las 3° Cías \$16.657.860.-  
 Escalas las tres cías. \$390.000.-  
 Bandera Chilena, más reloj institucional, las 3 Cías1. \$ 90.000.-  
 Generadores las 3 Cías. \$ 857.554.-  
 Linterna de emergencia para carros Bomba las Tres compañías \$ 160.000.-  
 Canastillo de rescate Tabla de rescate vehicular \$95.000.- \$ 297.790.-  
 Focos de emergencia las tres Cías. Carros b \$ 1.800.000.- bidones \$ 285.000.-  
 Para combustible  
 Tronzadora \$ 588.824.-  
 Equipo de respiración autónoma las 3° Cía. \$ 15.800.000.-  
 Computadores mas impresora las 3 Cías. \$ 1.006.160.-  
 Impresoras multifuncionales las 3 cías. \$403.070.-  
 Calefactor eléctrico las 3 Cías. \$ 210.000.-  
 Cámaras central Quilleco \$ 303.450.-  
 Material menor para la 3° Cia. Canteras Por \$ 10.004.000.-  
 TENIDAS NORMADAS A NIVEL CUERPO  
 (JARDINERA, CASACA, BOTAS, ESCLAVINAS, GUANTES) \$ 10.434.000.-  
 TORRES DE ILUMINACION  
 Proyecto presentado a la junta por ayuda extraordinaria \$ 13.891.939  
 INSTALACION AIRE ACONDICIONADO  
 CENTRAL GENERAL \$ 1.000.000.-  
 Proyector más telón para la 2° y 3° Cías. \$ 492.960.-  
 Guardia Nocturna damas y varones más baño 2° piso central Quilleco \$2.000.000.-  
 Construcción estacionamiento y bodega \$360.000.-  
 Compra de cascos para conductores del material mayor y menor \$ 1.234.333.-

TOTAL PROYECTOS CARROS	\$ 670.751.281.-
TOTAL PROYECTOS CAMIONETAS	\$ 49.241.304.-
TOTAL PROYECTOS SUBVENCIÓN MUNICIPAL	\$ 52.275.960.-
TOTAL PROYECTOS ROCUE	\$ 14.400.000.-
TOTAL OPERACIONES CUERPO	\$ 105.096.243.-
CONVENIO ESSBIO APORTE A TRAVEZ DE LA BOLETA DE SERVICIOS ( Para la 1° compañía) año 2016	
CURSOS Y CAPACITACIONES	\$ 1.656.050.-
RECURSOS DE OPERACIÓN AÑO 2022	\$ 31.016.744.-
PROYECTO ARTICULO 45 (CAMIONETA 3RA CIA)	\$ 21.000.000.-
AYUDA EXTRAORDINARIA (COMUNICACIONES)	\$ 10.000.000.-
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 955.437.582</b>





CUERPO DE BOMBEROS DE QUILLECO  
 RECURSOS OPERACIONALES: AÑO 2022  
 MONTO ANUAL: \$ 31.016.744.- (ENTREGADOS EN DOS CUOTAS)  
 CADA CUOTA ES DE \$ 15.508.372.-  
 Desglosados de la siguiente forma:

	<b>Gastos mensuales</b>	<b>Total Anual</b>
<u>Personal rentado</u>		
Secretaria Administrativa	\$ 424.000.-	\$5.088.000.-
Conductor-cuartelero	\$ 548.500.-	\$6.582.000.-
Operadora	\$ 160.000.-	\$1.920.000.-
Contador	\$ 38.000.-	\$ 460.000.-
Línea telefónicas tres cías.	\$ 70.000.-	\$ 840.000.-
	\$1.240.500.-	\$14.890.000.-

Saldo de la cuota para: cursos, capacitaciones, mantenciones, repuestos, revisiones técnicas, Combustible (4.000 litros de petróleo periodo estival) seguros e imprevistos tanto operativos como administrativos en pro del funcionamiento del cuerpo de bomberos de Quilleco.

Actualmente el parque automotriz del cuerpo de bomberos de Quilleco está compuesto según la siguiente distribución:

\*1° Compañía: Carro Bomba B-1

Carro Bomba Forestal BF1

Unidad de Rescate R1

\*2° Compañía: Carro Bomba B-2

Camión Aljibe Z-2

\*3° Compañía: Carro Bomba B-3

Total 6 unidades.

Vehículos livianos: Camioneta Superintendencia ( R.P y operación)

Camioneta comandancia. ( Proyecto Art. 45)

Camioneta primera intervención ( recursos de compañía)

Actualmente proyectos presentados a la junta nacional:

Ítem Ayuda Extraordinaria: Adquisición equipos de comunicación para el cuerpo de bomberos de Quilleco, \$10.000.000.-

Ítem Artículo 45: Camioneta de primera intervención para la 3° compañía, por un monto de \$21.000.000.-

Compra de cascos para conductores del material mayor y menor \$ 1.234.333.-

De los resultados, de las aspiraciones que hice notar al asumir mi cargo, se han cumplido al 100%, teniendo la suerte de contar con buenos directorios, que han respaldado las iniciativas de los numerosos proyectos que se concretaron, los cuales le otorgo mi reconocimiento de los diferentes directorios que trabajaron conmigo en pos del cuerpo.

Además, cabe destacar el profesionalismo y desempeño del Sr. Marcos Salinas Parra, comandante del cuerpo de bomberos, cargo que ocupó por varios periodos, quien colaboro en gran parte en la elaboración de los proyectos que se llevaron a cabo, especialmente en proyectos de edificación.

Por otro lado, en mis 46 años de servicio he ocupado los siguientes cargos:

- Capitán Primera compañía (1982 – 1987)
- Comandante (1988 – 1995)
- Director primera compañía (1995 – 1999)
- Superintendente periodo (2005 – 2009)
- Superintendente (2010 – 2022)





El año 1995, me correspondió reorganizar el cuerpo de bomberos de Quilleco, después de 3 meses de receso con la ayuda de don Máximo Latapia asumiendo como superintendente en el periodo 2005 – 2009 con la intención de adquirir un carro bomba. Fue así que, solicite ayuda a diferentes entidades para poder concretar dicho anhelo las que nos aportaron con los siguientes aportes: Cuerpo de Bomberos de Quilleco \$ 2.000.000.- recaudado con beneficios; Municipalidad de Quilleco \$ 8.000.000.-; Gobierno Regional \$ 15.000.000.- y Junta Nacional \$ 50.000.000.-

Por otro lado, me correspondió en aquel entonces, dar formación a la 3° compañía con la ayuda de la voluntaria Gladys Chávez Q.E.D.P

Además, reorganice la 4° cia. De aquel entonces que el 2009 estuvo a punto de ser cerrada, ocasión que como director de la primera compañía me opuse a que fuera cerrada, en esa oportunidad estaba presente el Sr. Rodrigo Tapia Avello, alcalde de esa época, a quién se le solicito renovar el comodato ( en esa ocasión yo estaba presentado como candidato a superintendente donde me comprometí a remodelar dicho cuartel dentro de las primeras prioridades) ( en ese entonces el cuartel estaba forrado el lata, prácticamente un galpón) dejando así de ser 4° cia., pasando hacer 2° compañía, renovado así, su comodato de cuartel, 20 años a partir del año 2010.

Actualmente contamos con una dotación de 9 unidades (6 material mayor y 3 camionetas) las cuales tienen su documentación y mantenciones al día, gracias a recursos municipales.

Por otra parte cabe señalar que el cuerpo de bomberos de Quilleco, se encuentra muy bien evaluado tanto a nivel provincial, regional y nacional.

Para finalizar, cabe destacar que quedaran recursos reservados para la compra de petróleo para la temporada estival periodo 2023 (4.000 litros a mediados de diciembre del 2022).

Termina diciendo que en primer lugar menciona que quiso rendir primero al Concejo Municipal, porque se les exige teniendo sobre 10 años deben hacer una cuenta pública, él está rindiendo primero al Concejo, le corresponde hacerlo a la asamblea y ojalá en la plaza para hacerlo público.

También les queda pendiente el bautizo, tiene unos cuantos voluntarios nuevos y quiere aprovechar esa ocasión para dar su cuenta pública a la asamblea y a la comunidad.

**Sr. Alcalde,** la cuenta entregada por don Víctor Yáñez, conoce su trabajo se ha trabajado bastante en sus periodos anteriores, va dejar la vara muy alta a las autoridades del Cuerpo de Bomberos que llegarán. Cree que en la reseña histórica a todos les dio un poco de nostalgia porque está muy bien hecha, cuenta con fotografías desde sus inicios. Agradece que haya tenido la deferencia de presentar primero al Concejo la cuenta pública que tiene programado y como bien lo dijo don Víctor cuando se tiene buenos directores se tiene buenos resultados, es por lo que le dice que cuando se tiene un buen Superintendente, un buen líder, también se obtiene los resultados que tuvo, le consta también de las gestiones que hizo institucionalmente a nivel provincial y principalmente regional donde consiguió todos esos recursos que se plasman en el documento. Se está muy conforme y muy contentos, el cuerpo de bomberos pertenece a todos, así es que a todas las administraciones a las que hizo mención, que han pasado han entregado su aporte y apoyo al Cuerpo de Bomberos, es imposible negarse teniendo los recursos, este Concejo y los anteriores, todas las administraciones han estado llanos para prestar los apoyos a las solicitudes de subvención que han requerido, porque es para la comunidad, no es para el Cuerpo de Bomberos, él personalmente está agradecido de la gestión, felicita a don Víctor porque como Cuerpo de Bomberos de Quilleco están muy bien considerados a nivel provincial y regional. Por su parte felicita al superintendente y a todo el equipo de trabajo, a la señora Maritza, su secretaria y a todos los que componen este Cuerpo de Bomberos. Ofrece la palabra.

**Sr. Pérez,** saluda al Superintendente y a la señora Maritza, agradece la deferencia que han tenido con el Concejo y por el gran trabajo realizado en la recopilación histórica del Cuerpo de Bomberos de Quilleco, su trabajo que por años han realizado los





voluntarios, siempre ha dicho que si hoy en día se puede llamar a alguien servidores públicos, sin duda es Bomberos, reitera los agradecimientos y desea felicidades a todos los bomberos de la comuna por el trabajo que hacen un trabajo enorme de corazón y desinteresado.

**Sra. Pamela Vial**, para ella es muy emocionante escucharlo hablar, su trayectoria, todo su trabajo ha sido tremendamente reconocido por ella siempre, es un orgullo ser parte cercana a la Institución, agradece todo el trabajo, todo el esfuerzo de mantener siempre en alto el Cuerpo de Bomberos, no tan solo la primera Compañía sino que el cuerpo completo, ha sido testigo de su trabajo, su constancia junto a la señora Maritza que lleva muchos años también, y que ha sido un pilar fundamental para cada uno de los funcionarios de esa hermosa institución, realmente es un orgullo para ellos ser quillecanos y llevarla como la tienen, en las condiciones que hoy día está el Cuerpo de Bomberos, cree que en muy pocos pueblos pequeños se puede ver esa infraestructura, indumentaria, equipamiento. Dice sentirse doblemente orgullosa del cuerpo de bomberos, agradece y reitera sus felicitaciones a don Víctor Yáñez y a todo el equipo de trabajo.

**Sr. Veloso**, felicita al Sr. Yáñez y a todo el Cuerpo de Bomberos de la comuna. Las instituciones se hacen grandes con los grandes líderes, un buen líder hace grande una buena institución y que mejor institución que Bomberos que son voluntarios, hoy en día de las pocas o únicas instituciones que es ad honores, es un doble mérito y como quillecano se sienten orgullo la historia que han hecho como institución frente a la comuna de Quilleco.

**Sr. Jure**, fue una reseña muy buena, le toca directamente por su padre que fue uno de los fundadores del Cuerpo de Bomberos, desde muy pequeño vio como se la jugaba y le contaba las cosas que querían hacer desde un principio siempre prestó su casa, pasaba "El Huevito" hacían las reuniones. Se siente muy comprometido de corazón con Bomberos, quiere hacerles una visita para conversar algunas cosas.

**Srta. Lorena Brito**, se suma a las palabras dichas por sus colegas, expresa sus felicitaciones para don Víctor y toda la gente con quien él trabaja.

**Sr. González**, saluda al Superintendente y todos sus respetos, la consideración a los caballeros del fuego que en Quilleco han hecho una magnífica labor, también se suma a todos los conceptos que han expresado los Concejales, lo único que no le gusta de esta reunión porque hay la sensación que ya va a renunciar el superintendente, no debe hacerlo, se tiene que quedar permanentemente hasta donde pueda.

Destaca al Superintendente, la historia lo avala, en la reseña entregada se mencionó a personas como el Sr. Jure, a don Luis Burgos de Canteras y tantas personas que han hecho un aporte a la Institución. También destaca la negociación que hizo para la compra del camión aljibe de \$ 12.000.000.- que costaba quedó en \$2.000.000.-, no podía ser de otra manera si los primeros en concurrir a los incendios forestales son los bomberos, la extensión del bosque y el riesgo que permanentemente representa en términos de incendio es tremendo, se piensa que deberían ser las empresas forestales las primeras en venir y entregar camiones al cuerpo de bomberos que son auxiliares en gran medida de esos siniestros.

Recuerda a don Italo Zunino (padre) cuando fue embajador en Japón hizo una labor formidable y traer bastante equipamiento para el cuerpo de Bomberos de Los Ángeles, cree que ahí hay una tarea pendiente en recurrir a quienes más tienen para que hagan aportes al Cuerpo de Bomberos, destaca la frase "Aquel que tiene más propiedad y más bienes, tiene también más deberes con la comunidad".

Por último aparte de pedir al Superintendente que no se vaya tan luego, esa es su reflexión, agradece que haya estado presente en el Concejo y considera muy bueno el informe, es muy pormenorizado se entrega imágenes de todo los enseres y el equipamiento que han logrado adquirir y el mejoramiento del cuartel.

**Sr. Alcalde**, reitera sus agradecimientos al Superintendente y a la señora Maritza por la presentación .





**Sr. Yáñez**, pide la palabra para hacer un alcance a lo comentado por el Sr. González, lo dice muy responsablemente, de las empresas que rodean la comuna de Quilleco, como PROMASA, ARAUCO, MININCO, las ayudas de ellas es de un millón de pesos. Prácticamente no hacen aportes, es mínima.

Sí destaca el aporte que hace la empresa RUCUE, partieron el año 2010 con \$500.00.- y ya va en \$ 2.000.000.-

Se da término a la Audiencia a las 12:41 horas, deseando que tengan todos una muy buena tarde.

Próxima Reunión Ordinaria, 05 de octubre de 2022, a las 09:00 horas.



  
LUIS ALDO CID ANGUIA  
SECRETARIO MUNICIPAL